

FAMILIAS TRANSNACIONALES DE JEFATURA FEMENINA: MAYA YUCATECAS ENTRE CALIFORNIA Y YUCATÁN

Adriana Cruz-Manjarrez

Centro Universitario de Investigaciones Sociales,
Universidad de Colima, México
correo electrónico: adricrumz@gmail.com

RECIBIDO: 25 DE NOVIEMBRE DE 2018; ACEPTADO: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Resumen: Desde 1990, diversos estudios han documentado la feminización de la migración a escala global y en particular la feminización de la migración mexicana a Estados Unidos. Asimismo, varios demógrafos han documentado paralelamente un incremento en las familias con jefatura femenina en México y en la experiencia de mujeres migrantes a Estados Unidos. Con base en estos hallazgos, en este trabajo analizo la migración de mujeres maya yucatecas migrantes que son jefas de familia y viven solas, separadas, divorciadas o son viudas en San Francisco, California. En este trabajo nos preguntamos: ¿a qué se debe que las mujeres solas mayas hayan emigrado a Estados Unidos hacia finales de los años noventa?, ¿cuáles son las causas de su soltería?, ¿cómo, cuándo y dónde se convirtieron estas mujeres en jefas de familia? Y finalmente, ¿cuáles han sido las dinámicas y los arreglos familiares en estos hogares de jefatura femenina transnacional? Nuestros primeros hallazgos indican que las causas de la migración femenina maya yucateca son sociales y económicas y que el incremento de la jefatura femenina transnacional coincide con las transformaciones sociodemográficas de la *Segunda Transición Demográfica*, los cambios en el patrón migratorio internacional de México a Estados Unidos, y las transformaciones sociales en intimidad en el ámbito de la pareja y la familia entre los mayas de Yucatán.

Palabras clave: familias transnacionales, jefatura femenina, mayas yucatecas, migración México-Estados Unidos.

Abstract: Since the 1990s, several studies of migration have documented the feminization of global migrations and more specifically, the feminization of Mexican migration to the United States. At the same time, Mexican demographers and other social scientists have found an increase of female heads of households in Mexico and in the experience of Mexican immigrant women in the United States. Based on these outcomes, in this work I analyze Yucatec maya migration to San Francisco, California with a special emphasis on the experience of lone-women, be they divorced, separated or widows, who are in charge of female-headed households. This study focuses on the following questions: Why did Yucatec maya women begin to migrate to the United States towards the end of the nineties? When,

where and why did these women become heads of their families? What are the causes of their singleness? And finally, how are the family dynamics and arrangements in transnational female-headed households? Our findings show that the causes of female Yucatec maya migration are not only economic, but social too, and that the increase of female heads of households coincides with the socio-demographic changes of the *Second Demographic Transition*, modifications in the late migration patterns from Mexico to the United States and the social transformations in the intimacy in marriage and family among Yucatec Mayas.

Key words: Transnational families, female leadership, Mayas of Yucatan, Mexico-United States migration.

INTRODUCCIÓN

Para la presentación de este trabajo, y dar respuesta a los planteamientos mencionados, propongo el desarrollo de tres secciones: en la primera abordo los estudios que señalan cuáles han sido los cambios sociodemográficos relacionados con el incremento de la soltería y la ruptura de la pareja en México y en particular en Yucatán. En la segunda parte presento una discusión de las investigaciones que tratan de la disolución de conyugal en los pueblos indígenas de raigambre mesoamericana. Y en la última parte, examino las causas de la migración femenina, los motivos de la ruptura en las relaciones de pareja, la transición a la jefatura femenina, y los cambios en la composición y las dinámicas familiares de un grupo específico de mujeres jefas de familia que son de descendencia maya.

Nuestros hallazgos indican que las causas de la migración femenina maya yucateca son sociales y económicas, y que el incremento de la jefatura femenina transnacional coincide con las transformaciones sociodemográficas de la *Segunda Transición Demográfica*, los cambios en el patrón migratorio internacional de México a Estados Unidos, y las transformaciones sociales en intimidad en el ámbito de la pareja y la familia entre los mayas de Yucatán.

CAMBIOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS: RELACIONES DE PAREJA Y JEFATURA FEMENINA

En la actualidad, los demógrafos, los sociólogos y los antropólogos sostienen que desde mediados del siglo XX y lo que va del XXI las separaciones y los divorcios se han caracterizado por su creciente y constante ascenso. Con base en el análisis de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID) de 1997, Gómez (2011) encontró que entre 1970 y 1989 se registró a nivel nacional un cambio profundo en las relaciones conyugales. Se pasó

de un “régimen conyugal caracterizado por las uniones de larga duración a una situación en que la ruptura de las uniones depende principalmente de la voluntad de los cónyuges y no de la muerte de alguno de ellos”. Asimismo, “la disolución de las parejas... [se convirtió en] un fenómeno más frecuente y temprano en la vida de las personas” (p. 193).¹ Con respecto a las diferencias de separación y divorcio por sexo entre las décadas de los setenta y el 2000, Gómez (2011) halló que “la proporción de mujeres separadas es tres veces mayor a la de los hombres separados, mientras que la proporción de mujeres divorciadas es casi el doble que la de los hombres, situación que se presenta de manera similar a la viudez” (p. 177).

A decir de Gómez, en México existen dos tipos de disolución conyugal voluntaria. La primera por separación o divorcio, y la segunda por viudez. Con base en su análisis de la ENAID (1997), Gómez descubrió que a lo largo de las décadas de los setenta y ochenta, se registró un ascenso continuo y significativo en las disoluciones matrimoniales. Hacia finales del siglo XX, este ascenso continuó, en especial en las parejas jóvenes. Al decir de los demógrafos, entre más jóvenes se casan las personas es más probable que se separen o se divorcien y se vuelan a unir o a contraer segundas nupcias. Estas tendencias indican que a lo largo del siglo XX tanto la separación como el divorcio se intensificaron (Gómez, 2011).

El incremento de las disoluciones conyugales voluntarias por separación o por divorcio han corrido en paralelo a otros cambios sociodemográficos: 1) el incremento de hogares encabezados por mujeres (Arias, 2016; Echarri Cánovas, 2009); 2) el envejecimiento de la población que se ha acrecentado y con ello la viudez temprana ha disminuido; 3) la soltería que se ha prolongado y 4) la edad para la primera unión ha aumentado. A todos estos cambios, los demógrafos los han caracterizado como representativos de “la Segunda Transición Demográfica” (STD) (p. 172).²

Estos cambios demográficos han tenido un impacto socioeconómico en la familia tradicional y además han estado fuertemente vinculados con lo que varios autores han llamado las transformaciones sociales de la intimidad (Beck y Beck-Gernsheim, 1995; Guevara Ruiseñor, 2005; Coontz, 2005; Cherlin, 2009). Desde la

¹ Por el tipo de diseño de la ENAID 1997, Gómez sólo toma en cuenta a las mujeres que sólo tuvieron una relación “cantidad que representa el 59% del total de las mujeres que conforman la muestra de la población femenina entre 15 y 54 años de edad para los cohortes de la unión 1970-1979 y 1980-1989 y 56% de aquella que contrajo al menos una unión” (2011: 174).

² Quilodrán (2001, 2003 en Gómez 2011: 172) señala que estas tendencias son resultado de cambios psicosociales, es decir, “aquellos que influyen sobre los valores, actitudes o comportamientos de los individuos”. Las transformaciones observadas en la nupcialidad son en: “1. La edad al matrimonio. 2. La población que vive sola. 3. Las uniones libres. 4. El periodo de residencia con los padres. 5. Los nacimientos fuera de la unión. 6. La disolución voluntaria de las uniones. 7. Las nuevas nupcias”.

década de los años sesenta, en Europa occidental, América Latina y en México se han registrado cambios sociales y culturales en las relaciones de pareja y en la vida familiar. Con la irrupción de la modernidad, las relaciones de pareja comenzaron a erigirse con base en la ideología del amor romántico, y la centralidad del individuo y los derechos del mismo lo llevan a decidir con quién casarse, con quien formar una familia, o a romper el lazo conyugal. El incremento de uniones libres, el rehacer la vida en pareja tras el divorcio, la disolución voluntaria de uniones ya sea por divorcio o separación, y la tendencia creciente de hogares de jefatura femenina, marcan una época de transformaciones sociales y culturales que coincide con la STD.

Por otra parte, desde 1970 se ha documentado el incremento constante de hogares con jefatura femenina derivados de las separaciones, los divorcios y la viudez. Arias (2016), Cuevas (2010, 2015), Echarri Cánovas (2009) y Aguilar (2017) definen a los *hogares con jefatura femenina* (HJF) como aquellos que son dirigidos y mantenidos económicamente por mujeres que trabajan y se hacen cargo de la crianza de sus hijos. Con base en los hallazgos de García y Rojas, Cuevas señala que en América Latina y en la región del Caribe, “hacia finales del siglo XX, en 1970, aproximadamente el 14% de los hogares de la región fueron dirigidos por ellas. La cifra subió a 17% en 1990 (García y Rojas, 2002: 276 en Cuevas, 2010) y a 21% en el año 2000 (García y Rojas, 2002: 276 en Cuevas, 2010: 759). Según los datos del INEGI del 2005 (Cuevas, 2010: 759), en México, “23.1% de los hogares son dirigidos por mujeres” (p. 759).

Los datos analizados por Echarri Cánovas de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Familias en México (ENDIFAM, 2005), también muestran que la tendencia reportada en décadas anteriores en cuanto al incremento de hogares con jefatura femenina continúa en ascenso. Este patrón, nos dice Echarri Cánovas, se registra en zonas rurales y urbanas, sin embargo el reconocimiento social “de una figura de autoridad femenina” se da más en las ciudades que en áreas rurales (2009: 157). Los hogares con jefatura femenina tienden a ser monoparentales. Las jefas de familia son mujeres “principalmente sin pareja pero con hijos, o bien mujeres que viven solas” (Echarri Cánovas, 2009: 173). En la década de 2010, Aguilar (2017: 110) encontró que la configuración de los hogares de jefatura femenina se han diversificado en dos tipos: a) aquellos donde existe una relación conyugal o de pareja y es la mujer la que es la jefa porque es la principal proveedora y la dueña de la vivienda; y b) los hogares monoparentales de jefatura femenina donde la mujer no tiene pareja, está al frente de su familia económicamente y se hace cargo de la crianza, la educación y la socialización de los hijos. Los datos censales, nos dice Aguilar, arrojan “que las jefas del hogar son en su mayoría mujeres sin pareja, aunque se ve un claro incremento de las casadas o unidas con pareja en la vivienda, que se asumen como jefas del hogar” (p. 128). Arraigada (2001 en Echarri

Cánovas, 2009) señala que en la región latinoamericana en la década de los noventa se registró una “creciente heterogeneidad de las familias (debido) a los grandes cambios a los que se habían visto enfrentadas: transformaciones demográficas, aumento de los hogares con jefatura femenina y creciente participación de las mujeres en el mercado laboral (p. 150). En su análisis de los cambios observados en los hogares latinoamericanos, García Rojas (2002, en Echarri Cánovas, 2009) también halló que los hogares encabezados por mujeres se incrementaron. Por su parte, Echarri Cánovas (2009) indica que a raíz de transformaciones sociales y económicas, que se han venido registrando en las familias desde la década de los noventa, se explica hoy día la diversificación de los hogares en familiares y no familiares, así como en el aumento de hogares con jefatura femenina y la inserción significativa de las mujeres en el mercado laboral (p. 150).

De acuerdo con Aguilar (2017), en México, desde 1990, en cada decenio se ha registrado más de un millón de hogares de jefatura femenina. Para el 2015, se registraron nueve millones de hogares con jefatura femenina considerando que “la población total que es parte de estos hogares es de 31 millones de personas, es decir, el 26.0% de la población mexicana reside en este tipo de hogar” (p. 111). Entre 2010 y 2015 “estas unidades familiares aumentaron de 24.6 a 29.0%, lo que representa 2.3 millones en este periodo” (p. 111). Para 2016, Aguilar encontró que el 27.3% de los hogares, la jefatura la lleva la mujer, 22.2% son de origen rural y 28.7% urbano.

En *La situación demográfica de México 2016* (Consejo Nacional de Población —CONAPO, 2017), se reporta que al 2015 siete de cada diez hogares con jefatura femenina estaban dirigidos por la mujer “que asume la responsabilidad del hogar en solitario y las dificultades que conlleva conciliar la vida laboral y familiar como uno de los problemas más frecuentes... de ahí... la búsqueda de formas de subsistencia que les permitan tener redes de apoyo y la incorporación de otros miembros al hogar ante la ausencia del cónyuge” (Aguilar, 2017: 126). Para el caso de Yucatán, en el comunicado de prensa número 273/13, INEGI reporta que en el 2017, 28.5% de los hogares son de jefatura femenina, 89.7% son hogares de tipo familiar y 57.2% son hogares biparentales. Algo importante de notar aquí es que los datos de Yucatán en cuanto a las jefaturas femeninas son similares a las cifras reportadas por otras encuestas nacionales. En mi trabajo de campo en California encontré que la tercera parte del grupo de mujeres entrevistadas son mujeres solas y jefas de familia; un dato etnográfico que se aproxima a los porcentajes hallados en los estudios antes mencionados y en las tendencias de la STD.

El presente estudio es parte de una investigación en curso. El trabajo de campo se realizó en diferentes etapas en la ciudad de San Francisco entre 2012 y 2016. Se realizaron un total de 60 entrevistas en profundidad a 30 mujeres y a 30 hombres mayas migrantes provenientes de las región sur de Yucatán: Akil, Oxxkutzcab,

Ticul y Tekax. Entre las 30 mujeres entrevistadas encontré que ellas llegaron a San Francisco entre las décadas de los noventa y 2000, justo cuando se documenta a nivel mundial la feminización de la migración (Castles y Miller, 1998; Sassen, 2003) y la feminización de la migración mexicana a Estados Unidos (Galeana, 2008).

Sin pretender abarcar de manera exhaustiva el estado del arte de la separación, el divorcio y la viudez en la experiencia de los pueblos indígenas de raigambre mesoamericana, a continuación presento una discusión de lo que se sabe de las disoluciones conyugales en la experiencia de algunos de estos pueblos. Mi intención es articular cómo los cambios sociodemográficos discutidos hasta aquí tienen un correlato con las transformaciones sociales de la intimidad que he documentado en la experiencia de este grupo específico de mujeres mayas migrantes en San Francisco, California.

DISOLUCIÓN CONYUGAL EN EL MATRIMONIO INDÍGENA EN MESOAMÉRICA

Diversas investigaciones sobre el matrimonio indígena mesoamericano señalan que la disolución de las relaciones conyugales siempre ha existido. En su libro *el Matrimonio en Mesoamérica. Unas miradas antropológicas*, Robichaux (2003a) indica que existen un conjunto de rasgos culturales que dan cuenta de un régimen matrimonial mesoamericano que incluye la separación de la pareja. Entre ellos están: 1) el robo o fuga concertada de la novia, 2) las prestaciones matrimoniales,³ 3) la endogamia, 4) las edades de los contrayentes, 5) la cohabitación antes del matrimonio, 6) las uniones legítimas sin matrimonio, 7) las segundas nupcias, 8) la residencia postmarital, 9) los tipos de hogar, 10) las posiciones respecto a la viudez, y 11) la disolución de las uniones.⁴

En el estudio sobre la *Formación y disolución del matrimonio indígena: una revisión crítica*, Mindek (2003) señala que la ruptura en la pareja indígena en México se ha documentado a lo largo del siglo XX en diversas etnografías “en la modalidad de separación y abandono, y tan sólo esporádicamente, en la forma de

³ Al igual que Robichaux (2003b: 230), considero que es mejor utilizar el concepto de *prestaciones matrimoniales* en vez de *pago de la novia* o el *servicio de la novia*, estos dos últimos términos han sido interpretados como un tipo de transacción. Es necesario ver la formación de la pareja en términos de los intercambios dentro de lo que Collier (1980) y Mindek (2015) describen como pago de la novia o servicio de la novia. Es importante mencionar que el *pago de la novia* no está presente de manera homogénea en el área mesoamericana, este rasgo se circunscribe sólo a algunos grupos étnicos. Véase Robichaux (2003b).

⁴ Al decir de Robichaux, éstos elementos no se encuentran distribuidos de manera uniforme en esta área cultural.

divorcio (p. 352). Al decir de la antropóloga, los pueblos indígenas buscan alentar a las parejas en conflicto a no separarse si las nupcias fueron contraídas bajo el ritual tradicional (p. 353). Algunos grupos indígenas registran una mayor tendencia a la disolución, como en el caso de los mixtecos, y otros menos como en el caso de los zapotecos (Cruz Manjarrez, 2014). En los pueblos, que sostienen la práctica de los matrimonios concertados por los padres, también se pueden dar las separaciones conyugales. En este sentido, Mindek indica “que las prestaciones y transferencias matrimoniales (que sellaron el vínculo conyugal y familiar) no impiden la disolución (2003: 352). En su trabajo *Compensaciones pre y posmatrimoniales en los pueblos posindígenas mexicanos*, Mindek (2015) también encontró que entre los pueblos posindígenas mexicanos existen las compensaciones prematrimoniales y posmatrimoniales sin importar si las parejas están viviendo en unión libre o en matrimonios legal y ritualmente conformados. Las compensaciones pueden ir en cualquier dirección, se puede compensar a la mujer o al hombre agraviado. En el pueblo mixteco con el que Mindek trabajó, ella encontró que se pagan compensaciones a la mujer engañada cuando el hombre la abandona por otra y este le “ha robado la virginidad” (2015: 242).

Por su parte, Good (2003) menciona que el matrimonio civil y el divorcio se han integrado paulatinamente entre los nahuas de la cuenca del río Balsas en Guerrero. En la década de los setentas, al matrimonio civil no se le valoraba porque se decía que la gente se podía divorciar a la hora que quisiera considerando a este tipo de unión conyugal una cuestión de juego. Actualmente, se registran más divorcios en la municipalidad aunque sigan existiendo las separaciones *de facto*. Ruz (1982 citado en Mindek, 2003) encontró que entre los tzotziles la mujer adúltera era repudiada y devuelta a los padres, sin que por ello la familia tuviera la obligación de devolver los valores o dotes que recibió cuando se celebró la boda. Contrariamente, entre los huaves y los chamulas, los padres de la novia escrupulosamente tomaban nota sobre las prestaciones recibidas y su valor en efectivo, por si la unión se cancelaba y por si se veían obligados a devolver lo que recibieron al concertar la unión conyugal. Entre las parejas tzotziles que tienen familia y se separan existe la costumbre de que los hombres se quedan con las hijas y las mujeres con los hijos (Mindek, 2003: 348).

En algunos pueblos indígenas se ha observado que las mujeres que se separan o se divorcian son acogidas y protegidas por su familias, y mantienen ciertos derechos en la familia del marido (Mindek 2003: 353). En su estudio de una comunidad postnahua del Valle de Puebla, Mulhare (2005) analiza las experiencias de las mujeres que deciden ser madres solas. Al decir de la autora, estas mujeres son calificadas en su familia y en su comunidad como “fracasadas” porque “quedaron embarazadas” por hombres que se negaron a casarse con ellas y hacerse cargo de la crianza del hijo/a. También se les llama fracasadas a las mujeres casadas que son abandonadas y que se quedan con los hijos/as.

En su libro *Ser joven y ser maya en un mundo globalizado*, Pérez Ruiz (2015) señala que entre los mayas de Yucatán las disoluciones conyugales tienen una larga tradición. En la época prehispánica, el divorcio era permitido y había distintas “modalidades de unión lícitas para los mayas, pero calificadas por los colonizadores españoles y la iglesia católica de bigamas, adúlteras e incestuosas” (p. 190). Hacia finales del siglo XX, Lugo Pérez *et al.* (2009) documentó un incremento en las tasas de divorcio. Antes de los años ochenta, indican los autores, los mayas pensaban que el matrimonio era para toda la vida y en particular que la mujer debía aguantar todo del marido. Sin embargo, en la actualidad hay mujeres mayas que abandonan a los esposos, algo impensable en muchos pueblos hasta el día de hoy. Las causas principales de la separación actual son el alcoholismo, la infidelidad, la violencia doméstica y el incumplimiento económico del cónyuge. Quintal López *et al.* (2009), han documentado que algunos hombres mayas que retornan a su pueblo después de haber estado trabajando por varios años en Estados Unidos regresan desconfiando de la fidelidad de sus esposas y viceversa. La profunda sospecha ha generado en algunas parejas el incremento de la violencia hacia las mujeres y en otras la separación o el divorcio.

La soltería, la separación y el divorcio en los pueblos indígenas de raigambre mesoamericana son clave para entender qué tipo de cambios se están dando en la esfera social de la intimidad por un lado, y por otro, cómo se están reorganizando y reproduciendo socialmente los grupos domésticos con experiencia migratoria internacional. En la siguiente sección presento un análisis de la situación de las familias de jefatura femenina con base en los contextos de salida, las trayectorias migratorias, las causas de soltería y la transición a la jefatura femenina, la posición que las mujeres mayas han tenido en su familia, la situación de la relación de pareja si es que ésta existe al momento de emigrar, los cambios en la estructura, arreglos y dinámicas familiares transnacionales.

FAMILIAS TRANSNACIONALES DE JEFATURA FEMENINA

La familia transnacional constituye un tipo de organización familiar. Sus miembros viven separados o están dispersos en dos o más Estados nacionales. En las familias transnacionales existen varios tipos de estructura familiar: nuclear, extensa, monoparental y biparental, con hijos y sin hijos, y que viven juntos o separados, entre otros. Herrera (2016) señala que esta nueva formación social se mantiene por la permanencia de las relaciones conyugales y parentales de larga distancia y por la circulación de remesas y bienes materiales y simbólicos. Pero fundamentalmente, nos dice Herrera (2016), se da y se mantiene por “la *producción y renovación de sentidos de pertenencia*” (mi énfasis) entre sus miembros ante la ausencia física” prolongada de sus miembros en espacios sociales transna-

cionales (Pries, 1999). En este mismo sentido, Mummert (2012) propone que la familia transnacional “organiza sus labores *productivas y reproductivas*... dentro de los constreñimientos” que tanto la distancia como las burocracias y las políticas migratorias imponen. Y Parella (2007) sostiene que la separación familiar tiene costos emocionales y afectivos tanto para padres como para los hijos, y que la separación obliga a sus integrantes a reorganizar al grupo doméstico y al trabajo familiar productivo y reproductivo.

Las jefas de las familias transnacionales de este estudio son mujeres mayas sin pareja que tienen hijos pequeños, adolescentes y adultos. Hay madres que tienen a los hijos en ambos lados de la frontera, madres que tiene a todos los hijos en Yucatán, y madres que tienen a todos los hijos en San Francisco. De las 10 mujeres solas, dos son viudas, cuatro están separadas y cuatro están divorciadas. El estatus migratorio de los integrantes de estas familias es mayoritariamente mixto. De las 10 familias, en una, todos los integrantes son ciudadanos estadounidenses; en tres familias hay ciudadanos estadounidenses, indocumentados y con Visa U; en cuatro familias todos son indocumentados, y las dos familias que tienen a todos los hijos en Yucatán las jefas son migrantes indocumentadas. De las 10 familias, cinco se han reagrupado en San Francisco, ninguna a través del programa de reunificación familiar del gobierno estadounidense. Entre las causas sociales y económicas de la migración de las jefas de familia encontramos que ellas emigran para sacar a la familia adelante y para ofrecerles una mejor educación a los hijos.

A principios de 1960, Luisa tenía nueve años y junto con sus hermanos y la madre abandonada emigró del pueblo de Oxkutzcab a Chetumal. En este lugar, la madre encontró una fuente de trabajo para mantener a sus hijos, el hijo mayor se alistó en el ejército, y Luisa y su hermana menor entraron a estudiar la secundaria dado que en los años sesenta no había escuelas de educación media superior en su pueblo ni en la región del sur de Yucatán. A mediados de la década de los sesentas, Luisa volvió a emigrar, pero ahora lo hizo de Chetumal a Mérida. En esta ocasión Luisa emigró con su hermana para estudiar la preparatoria. A los 19 años, Luisa se encontró con unos primos en una boda familiar en el pueblo de Añecché. En ese entonces, los primos que ya trabajaban en San Francisco, invitaron a Luisa a irse con ellos a trabajar. Desde 1968, Luisa vive en California, ahora es ciudadana americana y en el 2015 se jubiló.

A lo largo de su vida, Luisa ha tenido tres relaciones de pareja en San Francisco. De la primera tuvo un hijo sin casarse. El padre, que es de origen peruano, no quiso tener el hijo con ella y de hecho le pidió que abortara. Desde entonces, Luisa es madre soltera. Ella cuenta que cuando decidió asumir sola la maternidad, su madre la apoyó y le hizo ver que tenía un buen trabajo, deseaba ser madre y había sido hasta el momento una mujer independiente y responsable. A lo largo de su vida, Luisa ha tenido 18 empleos. Ha sido niñera, policía, carte-

ra, vendedora y trabajadora de la salud especializada en salud mental, reproductiva y sexual. Luisa señala que de joven era muy inquieta. En San Francisco, tomó clases de diferentes oficios y en especial le gustaban los entrenamientos sobre salud.

Cuenta Luisa que mientras estudiaba tomaba *part-time jobs* para poder dedicarle tiempo a su hijo. Su hermana le ayudaba a cuidar al hijo mientras Luisa trabajaba y a veces la madre le ayudaba cuando viajaba a San Francisco. Aunque Luisa contó con todas estas ayudas, señala que siempre tuvo que resolver sola la manutención del hijo, para ella ha sido difícil sostener una relación de pareja porque no se considera una mujer que se deje controlar, y que tampoco acepta sentirse menospreciada o maltratada por ningún hombre. En los años ochenta, Luisa, se casó con un chileno y la relación no funcionó. Al decir de Luisa esta pareja fue muy dominante, celosa e infiel. Cuando le pregunté si se volvería a casar, me respondió: “No. Ya no, yo siempre he sido una mujer independiente, además me considero una mujer progresista y liberal. A mi no me gusta que hagan de menos a la mujer. A las mujeres hay que respetarlas y apoyarlas”. En la actualidad, Luisa está sola, tener pareja no le interesa. Dice que los costos sociales de la soltería en la comunidad maya han sido altos. Cuando está en Yucatán, la gente habla mal de ella. Dicen que porque ella tiene una casa y dinero, ella ha recibido dinero de los hombres a cambio de “favores sexuales”. Esta situación coincide con el análisis de Cuevas (2010: 770) sobre la estigmatización y el rechazo que sufren las mujeres solas a causa de la soltería.

Actualmente, Luisa tiene casa propia en Yucatán, pero no en San Francisco. Cuando ella estaba más joven pensaba que regresaría a vivir a su pueblo natal. Ahora que su hijo y sus nietos viven en San Francisco ella tiene dudas de retornar. Su madre, que es una mujer longeva y residente estadounidense, vive con ella y depende de los servicios médicos que le ofrece el estado en California. Luisa tiene 69 años, es la jefa de familia y vive en un hogar extenso monoparental familiar.

En la tradición mesoamericana (Robichaoux, 2002; Lugo Pérez, Tzuc Canché y Pinkus Rendón, 2009) la norma residencial es patrilocal. Es decir, una vez que las mujeres se unen consensual o legalmente con su pareja se quedan a vivir en la casa de los padres del novio o del esposo.

Ceci emigró de Tekax a California cuando vivía en la casa de sus suegros. En el 2001, ella se fue a escondidas a buscar a su novio a San Francisco porque creyó que éste la abandonaría y rompería el compromiso matrimonial. La experiencia de Ceci no es un caso aislado. Como lo he discutido en otro trabajo (Cruz-Manjarrez en prensa), algunas mujeres mayas se han ido a buscar a su pareja a California y otras han emigraron recién casadas para no quedarse abandonadas como es el caso de muchas mujeres casadas de su generación y de la generación anterior, es decir, de la generación de sus madres.

En el 2002, Ceci se casó con su novio en el City Hall de San Francisco, manifiesta que desde el inicio de su matrimonio empezó a tener problemas con su pareja a causa del alcoholismo, el consumo de drogas y la violencia física y verbal que él ejercía hacia ella. Villagómez (2010: 98) señala que muchas veces las mayas en Yucatán ignoran que sus futuros cónyuges tienen adicciones y esto lo viene a saber cuando viven con ellos. En mi investigación encuentro que lo mismo viven las migrantes. Antes de llegar a San Francisco poco o nada saben de la vida social de sus parejas.

En 2007, las cosas fueron tan mal en la relación de pareja y familiar, que Ceci se separó de palabra. Ella y su esposo acordaron que Ceci se quedaría al cuidado de los dos hijos y que éste le pasaría la manutención; sin embargo, lo segundo no sucedió y la violencia económica, psicológica y física hacia ella aumentó. En su estudio sobre las madres solteras y el patriarcado, Cuevas (2015) sostiene que en el tránsito de un modelo familiar nuclear a uno monoparental, las mujeres solas viven violencia conyugal y ante ello crean mecanismos de agencia para enfrentar y resistir su nueva condición. Por su parte, Burkitt (2015) señala que la agencia no es sólo un acto reflexivo individual, sino que es parte de un proceso relacional y contextual. En palabras de Burkitt “la gente produce efectos particulares en el mundo o sobre otros a partir de sus conexiones relacionales o acciones conjuntas”. Si bien es cierto que a nivel reflexivo personal, Ceci decidió actuar para salir del círculo de la violencia conyugal, también es un hecho que Ceci hizo uso de sus relaciones familiares y de amistad y de los recursos institucionales que existían a su alrededor para mejorar su situación personal y familiar. Al respecto Agoff y Herrera (2015) señalan que las víctimas de violencia conyugal buscan ayuda en primer lugar con sus familiares, y luego acuden a instancias policiales o autoridades públicas (p. 14).

Apoyada y orientada por un hermana y otras amistades, Ceci solicitó ayuda psicológica, familiar y legal a diversas instituciones que ofrecen ayuda a mujeres que son víctimas de violencia en San Francisco. La Asociación Mayab A.C. le ofreció a Ceci atención psicológica para hablar de la violencia física, psicológica y económica que experimentaba en su relación matrimonial. En el 2007, orientada por personal del Instituto Familiar de la Raza, Inc., Ceci interpuso una demanda en la oficina del *Child Support* para solicitar la manutención de sus hijos. Cuando Ceci se enfrentó en la Corte con su marido, el juez le otorgó la patria potestad a ella y ordenó que del cheque del marido se le pasará a ella la pensión alimenticia. A pesar de estar separada, Ceci y sus hijos continuaron siendo víctimas de violencia familiar. Un día las cosas fueron tan mal que Ceci hizo un reporte por violencia familiar en la estación de policía local y pidió una orden de restricción para su marido. Al obtener la orden de restricción, una de sus hermanas le aconsejó que solicitara la Visa U porque sabía que otras mujeres, que habían sido víctimas de violencia, se habían beneficiado de este recurso. Este tipo

de visado lo extiende el gobierno estadounidense "...a ciertos inmigrantes víctimas de algún delito. Les permite vivir y trabajar en los Estados Unidos con toda legitimidad... después de tres años, pueden solicitar una tarjeta de residencia, Green Card". Actualmente, Ceci es la jefa de familia, tiene dos hijos estadounidenses y está divorciada, no recibe ningún tipo de apoyo económico del padre de sus hijos dado que ha formado otra familia.

La violencia conyugal y familiar en los lugares de origen son causa social de la migración femenina. Dos de las diez mujeres que entrevisté emigraron a San Francisco para salir del círculo de la violencia de género. Por ejemplo, Estela, que es de Oxnard, emigró a San Francisco porque ya no quería vivir con su marido. Éste padecía de alcoholismo y ella llevaba años de soportar maltratos y carencias. Con la ayuda de una de sus hijas, que ya vivía en California, Estela emigró a la edad de 50 años con la convicción de trabajar para vivir mejor, para ayudarle a su hija a cuidar a sus nietos y vivir tranquila.

Ana también es del pueblo de Oxnard, actualmente tiene 34 años de edad, en el año 2001, se casó con un migrante, quien había regresado en ese mismo año a contraer nupcias al pueblo. Ella conoció a su ex marido en una fiesta patronal. Tras un noviazgo de ocho meses, se casaron y emigraron a San Francisco. En una de las entrevistas que le hice, Ana me "confesó" dos hechos: primero, cuando le propusieron matrimonio, ella condicionó la unión a cambio de que ella emigrara con su esposo a Estados Unidos, tomó esta decisión porque no quería quedarse sola o abandonada como muchas mujeres de su comunidad. Y segundo, tras el largo y duro proceso de divorcio en San Francisco, reconoció que ella no se casó porque estuviera profundamente enamorada, sino porque quería salir del círculo de violencia que había vivido en el seno familiar.

A decir de Ana, en su casa, las mujeres eran continuamente maltratadas por el padre y estaban sometidas a la doble jornada (Sefchovich 2011, 214). A diferencia de los hombres de esta casa que sólo se dedicaban a las labores del campo y a descansar o a divertirse en su tiempo libre, las mujeres tenían obligaciones domésticas y además tenían que ayudar en el campo. Bajo los efectos del alcohol, el padre cotidianamente golpeaba a la madre e insultaba a las hijas diciéndoles que "las mujeres no sirven para nada". Como lo señala Castro (2016) en la pareja y en la familia "la violencia de género se refiere a la violencia que se ejerce en contra de las mujeres por el hecho de ser mujeres. Esto es, todas las formas de violencia que perpetúan el control de las mujeres o que imponen o reestablecen una condición de sometimiento para las mujeres" (p. 340). En esta familia y en la de Estela también, a las mujeres tampoco se les permitió estudiar más allá de la secundaria, pero a los hombres sí. Para el padre el destino de las mujeres estaba marcado por el matrimonio, la crianza de los hijos y el estar al servicio del marido o de los hombres de la familia en general (cf. Martell, Pineda y Tapia 2007).

Cuando Ana emigró con su esposo a San Francisco, lo hizo con la ilusión de formar una familia diferente. No obstante, la violencia continuó por 11 años, el marido no sólo le prohibió trabajar, sino que además la violentó física y verbalmente y la aisló de todo tipo de amistad. Actualmente, Ana está divorciada y también es beneficiaria de la Visa U. Ella trabaja en una organización sin fines de lucro, denominada Mujeres Unidas y Activas (MUA), que se dedica a ayudar psicológicamente y a orientar legalmente a las mujeres que son víctimas de violencia doméstica, laboral y sexual, entre otros. En San Francisco existen organizaciones sin fines de lucro, ONG's y asociaciones civiles que ofrecen ayuda social y económica, orientación legal, entrenamiento laboral y apoyo psicológico entre otras. En el 2014, Ana estaba embarazada y llegó con su hijo a MUA pidiendo auxilio por la violencia conyugal y familiar. MUA le pagó un hotel por seis meses para que ella y su hijo de tres años pudieran vivir tranquilos y seguros, también se le ofrecieron cursos de capacitación para que pudiera obtener una licencia laboral. Cuando obtuvo la licencia sobre cuidado de personas ancianas y niños, Ana empezó a trabajar. De MUA recibió orientación para dirigirse a otra ONG que le otorgó estampillas de comida como lo hacen otras familias de bajos recursos. También obtuvo asistencia legal para divorciarse, para solicitar la Visa U y para pedir ayuda al San Francisco Welfare. Después de haber tomado diferentes tipos de cursos, Ana se ha convertido en la Coordinadora de Servicios para Sobrevivientes de Violencia Doméstica en MUA. Continuamente se capacita en cursos sobre violencia hacia las mujeres, acoso sexual y trata de personas entre otros. Ana (Miriam) es la jefa de familia y tiene dos hijos, está divorciada y tiene la Visa U.

La violencia sexual en la familia ha sido causa de la migración femenina. De las 10 mujeres solas que entrevisté, tres señalaron que habían sido abusadas sexualmente por un familiar. Dos de ellas expresaron que habían huido de su hogar a otra localidad por la violencia sexual.

A la edad de 15 años, Carmen se escapó de su casa y se fue a Mérida a trabajar como empleada doméstica porque no soportaba más que su padre la acosara sexualmente. A la edad de 18 años, Carmen se unió en matrimonio con un muchacho de su pueblo, quien siguiendo con la tradición virilocal la llevó a vivir a la casa de sus padres. A los pocos años de casados, su esposo emigró a California con la idea de mejorar la situación económica familiar; no obstante, ella y sus cuatro hijos fueron abandonados. Desde entonces, Carmen se convirtió en jefa de familia, por más de 10 años se dedicó a la venta de cítricos entre su pueblo y Chetumal. Con este trabajo sacó adelante a sus hijos, compró un par de terrenos, construyó una casa en su pueblo natal; también compró un camión para transportar la fruta que vendía. A la edad de 35 años, Carmen fue diagnosticada con cáncer; para que ella pudiera ser sometida a una cirugía médica y recibir el tra-

tamiento adecuado, vendió el camión de su negocio y parte de sus terrenos. Cuando se recuperó decidió emigrar a California porque ya no tenía ahorros y había perdido su principal fuente de empleo: su camión. En esa época, su hijo mayor de 16 años trabajaba en San Francisco con uno de sus tíos maternos. Un día, Carmen decidió irse a la frontera, le llamó a su hermano y a su hijo para que la ayudaran con dinero para cruzar. Actualmente, vive en San Francisco y ha ayudado a dos de sus cuatro hijos a emigrar a California, reside en un hogar extenso monoparental familiar. Ella es la jefa de familia y vive con dos hijas las cuales están separadas de sus esposos, tienen hijos y son también jefas de familia.

En mi trabajo de campo documenté otra variante de reagrupación familiar: las viudas que emigran para reunirse con sus hijos. Inés tiene 66 años y enviudó en 2001 en Yucatán, tiene cuatro hijos en San Francisco, tres indocumentados y uno que es ciudadano americano. También tiene a su madre, una hija y nietos en Yucatán. En 2005, Inés se convirtió en residente estadounidense por una petición que hizo el hijo que es ciudadano estadounidense. Actualmente, vive en San Francisco con su hijo, su nuera y nietos. Ella señala que ella emigró permanentemente a California en parte para estar con sus tres hijos y nietos, pero también porque vio la posibilidad de trabajar y ser económicamente independiente. Cuando estaba casada, su esposo era el principal proveedor de la familia. Cuando él murió, ella quedó un tanto desamparada y supeditada a las esporádicas remesas que sus hijos le mandaban. También se sostenía de la venta de comida que hacía en su casa. Como lo señala Aguilar (2017), las viudas que se reencuentran “con los hijos (lo hacen) para establecer alianzas o estrategias de sobrevivencia, buscando complementar el aporte que cada generación proporciona para seguir con la reproducción social dentro del ciclo vital familiar” (p. 126).

Tener hijos, nietos y difuntos en ambos lados de la frontera genera dinámicas específicas de vida familiar. Como lo señalé, Inés es viuda y tienen familia en Yucatán y en San Francisco. Dado que ella es residente estadounidense regresa cada año a su pueblo a visitar a su hija, a su madre y a su nieta. También retorna a realizar el aniversario luctuoso de su esposo. Como lo señalé, Inés vive en un hogar extenso familiar y no es la jefa del hogar. El jefe del hogar es su hijo, el cual está casado y también tiene hijos. En este hogar familiar viven tres generaciones: la de la abuela, el hijo y la nuera, y los nietos. Inés juega un papel fundamental en la crianza y cuidado de sus nietos. Cuando su hijo y su nuera salen a trabajar, ella se encarga de llevarlos a la escuela y los cuida mientras sus padres regresan de laborar.

A diferencia de la vida familiar transnacional que lleva Inés, hay mujeres solas que tienen a todos los hijos en Yucatán y que por lo tanto sostienen relaciones familiares de larga distancia.

Mónica es de Akil, tiene 43 años y dos hijas en Yucatán de padres diferentes. En el 2003, emigró con su última pareja, la tercera, de la cual se separó en San Francisco a causa de la violencia doméstica, la infidelidad, el alcoholismo y las drogas. Ella cuenta que decidió no emigrar con sus hijas a California porque no tenía dinero para llevarlas, era peligroso y no tenía quien le ayudaría a cuidarlas. Las dejó al cuidado de una de las abuelas y desde entonces les manda remesas. Las causas de la migración de Mónica fueron principalmente las económicas. Desde que tuvo a su primera hija, tuvo que buscarse la vida y por ello emigró a Cancún siendo madre soltera, señala que en las tres relaciones de pareja que ha tenido, siempre se hizo cargo de la manutención y el cuidado de sus hijas. Es decir, sus parejas nunca le ayudaron económicamente ni con la crianza ni con el cuidado de sus hijas. A decir de Mónica, en su hogar los gastos siempre corrieron por partes “iguales”. Ella pagaba sus gastos y el de sus hijas, y sus parejas los suyos. En su estudio sociodemográfico sobre las jefaturas femeninas, Aguilar (2017) encontró que hay mujeres que viven en unión libre y que se asumen como jefas de familia, no del hogar, porque son responsables de la manutención de los hijos. Al hablar de la desigualdad en la relación de pareja o en la corresponsabilidad del cuidado y manutención de los hijos, Arias (2016) documentó en su estudio sobre las mujeres solas retornadas a los Altos de Jalisco que “las madres solteras, las mujeres separadas o divorciadas, que no reciben dinero ni apoyo de sus ex parejas pero tampoco de sus nuevas parejas, están obligadas a conseguir ingresos regulares para el sostenimiento de sus hijos y asumir todas las tareas y costos de su cuidado” (p. 10). Como en el caso de Mónica, ninguna de sus parejas la apoyó con la crianza de sus hijas.

Con el dinero que Mónica ha ganado en Estados Unidos, como cocinera asalariada, preparadora de comida, lavaplatos, y vendiendo comida yucateca para eventos familiares y sociales, le ha dado estudios a sus hijas. Hoy día, una de ellas es ingeniera y la otra tiene un salón de belleza. Mónica tiene casa propia y dos locales comerciales en su pueblo natal. Desde el 2003, ha mantenido una relación estrecha con sus hijas. Hace algunos años, les escribía cartas o les llamaba esporádicamente por teléfono porque no había este servicio en su hogar. También les mandaba dinero para sus estudios, para celebrar sus cumpleaños y les enviaba ropa y juguetes por correo. En la actualidad, Mónica se comunica con ellas todos los días ya sea por *What's up* o por *Facebook*, sus hijas cuentan con visa de turista y han estado en San Francisco en varias ocasiones. En San Francisco, Mónica (Lusy) vive en un hogar no familiar. Comparte la vivienda con dos mujeres solteras sin hijos. Mónica es una mujer indocumentada y está tramitando la Visa U.

CONCLUSIONES

En suma, la experiencia de las mujeres migrantes solas nos permite ver aspectos específicos de un tipo de migración femenina. Entre ellos, las causas económicas y sociales de la migración, las trayectorias migratorias femeninas y los procesos de reagrupación familiar, las dinámicas de género que subyacen en las relaciones de pareja y los cambios en la composición y estructura de las familias de jefatura femenina presentes, en este caso, en la migración maya yucateca a Estados Unidos.

Como se mencionó antes, hacia finales de la década de los ochentas, la migración maya cambió de un patrón circular masculino en la región peninsular a uno de migración internacional. Esto tuvo consecuencias importantes en la vida matrimonial y familiar. La migración continuó siendo predominantemente masculina. Algunos hombres tardaron años en regresar a sus hogares, otros regresaban a ver a sus familias entre uno y diez años, otros se llevaron a la familia a California, pero hubo aquellos que nunca regresaron y que dejaron a esposas y familias abandonadas. A decir de las mujeres mayas migrantes, el abandono familiar y la incertidumbre sobre el regreso de los futuros cónyuges influyó de manera significativa en su decisión de emigrar. Al ser hijas abandonadas por sus padres migrantes y o haber visto mujeres que se quedaron esperando al consorte, hizo que una nueva generación de mujeres condicionaran la unión conyugal y se fueran con sus esposos a California o se fueran a escondidas de la familia y el consorte mismo a buscar a los hombres. Las mujeres migrantes que se encontraban solas antes de emigrar lo hicieron por diversas causas. Algunas por ser madres solas con hijos en crecimiento y que vivían en pobreza y en condiciones precarias, otras porque huyeron de la violencia doméstica en el seno familiar y otras porque establecieron alianzas familiares para asegurar su sobrevivencia en la tercera edad.

Un hallazgo importante en este estudio fue encontrar que hay madres solas que alentaron a sus hijas que también son madres solas a emigrar, quedar embarazadas y sin pareja. Como algunas mujeres de este estudio lo mencionaron sus parejas condicionaron, la continuidad de la relación de pareja a cambio del aborto. Las mujeres solas migrantes que tienen hijos en Yucatán no sólo mantienen profundos vínculos afectivos con ellos, sino que además construyen su casa, compran terrenos, abren negocios y les dan educación a sus hijos sin recibir apoyo económico de los padres de sus hijos.

Las causas principales de la soltería o de la ruptura en la pareja son la violencia en el seno familiar: de género, sexual y física. El abuso sexual en la familia es causal de la migración femenina adolescente.

La mayoría de las mujeres de este estudio han intentado rehacer su vida en pareja. Independientemente del número de parejas y de las rupturas que hayan tenido, son ellas las que se hacen cargo totalmente de sus hijos (cf. Arias, 2016). A diferencia de las mujeres casadas que trabajan o que se quedan en casa (Cruz-Manjarrez en

prensa), las madres solas y las viudas *jóvenes* migrantes tienen que trabajar más de dos turnos y buscar más ingresos a través de la economía informal.

En San Francisco, lo que aprenden las migrantes sobre los derechos de las mujeres y el derecho a no vivir en contextos de violencia en la pareja, ha sido un elemento fundamental para que ellas pidan asistencia psicológica, legal, laboral y económica a distintas organizaciones sin fines de lucro. Estas ayudas les han asistido, por un lado, en construir un estado de resiliencia ante la adversidad, y por otro, a romper con la ideología patriarcal que organiza la vida familiar y conyugal donde el padre, el esposo, los hermanos e inclusive los novios son la autoridad máxima en el hogar y las mujeres deben de estar bajo su dirección, vigilancia, y servicio. Si bien es cierto que las mujeres solas han sido “capaces de construir un entramado de relaciones que establecen fronteras y tienen la capacidad de negación, de resistencia, [y] de reinterpretación” (Scott en Cuevas, 2010: 760) de su condición de mujeres, también es cierto que en las jefaturas femeninas transnacionales las madres solas son las que se quedan al frente de sus familias y se insertan de manera significativa en un mercado laboral precario porque tienen que trabajar turnos dobles y autoemplearse de manera informal para sacar a sus familia adelante.

Finalmente, los hallazgos encontrados en este trabajo sobre el incremento de la soltería y el ascenso de hogares con jefaturas femeninas transnacionales entre las mayas migrantes coincide, por un lado, con las tendencias observadas por los demógrafos con respecto a la Segunda Transición Demográfica, y por otro lado, ofrece datos cualitativos que nos permiten ver cómo se están dando transformaciones sociales en la intimidad en el ámbito de la pareja y la familia transnacional de jefatura femenina y cómo se articulan dichos cambios con el nuevo patrón migratorio México-Estados Unidos que ya muestra un ascenso en el número de mujeres migrantes solas, separadas, y divorciadas (Arias, 2016).

BIBLIOGRAFÍA

- Agoff, Carolina, y Herrera M. Cristina
(2015) “Introducción”, en *Amargos desengaños. Seis lecturas sobre violencia de pareja en México*, Carolina Agoff y M. Cristina Herrera (ed.), UNAM, El Colegio de México, México, pp. 11-27.
- Aguilar, Lorena
(2017) “Mujeres jefas de hogar y algunas de las características de los hogares que dirigen. Una visión sociodemográfica”, en *La situación demográfica de México 2016*, México, CONAPO, pp. 109-131.

Arias, Patricia

(2016) “El regreso inesperado. Migración y nuevos arreglos residenciales”, en *Amérique latine Histoire et Memoire. Les Cahiers ALHIM [en línea]* no. 31, pp. 1-13.

Beck, Ulrich, and Elisabeth Beck-Gernsheim

(1995) *The normal chaos of love*, Cambridge, Oxford, Polity Press, Blackwell Publishers Ltd.

Burkitt, Ian

(2015) “Relational agency: Relational sociology, agency and interaction”, en *European Journal of Social Theory*, pp. 1-18.

Castles, Stephen, and Mark J. Miller

(1998) *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World*, 2nd. ed., New York and London, The Guilford Press.

Castro, Roberto

(2016) “Violencia de género”, en *Conceptos clave en los estudios de género*, Hortensia Moreno y Eva Alcántara(ed.), CIEG, UNAM, México, pp. 339-354.

Cherlin, Andrew

(2009) *The Marriage-Go-Round: the State of Marriage & the Family in America Today*, New York, Alfred A. Knopf.

CONAPO

(2017) *La situación demográfica de México 2016*, México.

Coontz, Stephany

(2005) *Marriage, a History. How Love Conquered Marriage*, Penguin Books, USA.

Cruz-Manjarrez, Adriana

(2014) “Transnacionalismo y género en una comunidad indígena oaxaqueña”, *Les Cahiers ALHIM*, núm. 27, pp. 1-21.

(en prensa) “Migración internacional y matrimonio en la experiencia de mujeres mayas yucatecas en California”, en *Los pueblos mayas en el siglo XXI. Retos en el mundo contemporáneo*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México.

Cuevas Hernández, Ana Josefina

(2010) “Jefas de familia sin pareja: estigma social y autopercepción”, *Estudios Sociológicos*, vol. XXVIII, núm. 84, pp. 753-789.

(2015) “Madres solas y patriarcado: una revisión de sus tipos de control”, en *Familia y relaciones patriarcales en el México contemporáneo*, Ana Josefina Cuevas Hernández (ed.), Universidad de Colima-Juan Pablos Editor, México, pp. 83-106.

- Echarri Cánovas, Carlos Javier
(2009) “Estructura y composición de los hogares en la ENDIFAM”, en *Tramas Familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*, Rabel Romero Cecilia (ed.), UNAM-IIS-El Colegio de México, México, pp. 143-275.
- Galeana, Patricia
(2008) *La migración México-Estados Unidos y su feminización, Cuadernos de América del Norte II*, CISAN- UNAM, México:
- Gómez, Maribel
(2011) “¿Separación, divorcio o viudez? Cambios en la disolución de uniones conyugales de mujeres mexicanas”, en *Parejas conyugales en transformación*, Julieta Quilodrán (ed.), El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, México, pp. 167-210.
- Good Eshelman, Catharine
(2003) “Relaciones de intercambio en el matrimonio mesoamericano. El caso de los nahuas del Alto Balsas de Guerrero”, en *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy. Una miradas antropológicas*, David Robichaux (ed.), Universidad Iberoamericana, México, pp. 157-184.
- Guevara Ruiseñor, Elsa S.
(2005) “Intimidad y modernidad. Precisiones conceptuales y su pertinencia para el caso de México”, *Estudios sociológicos*, vol. 23, núm. 69, pp. 857-877.
- Herrera, Gioconda
(2016) “Trabajo doméstico, cuidados y familias transnacionales en América Latina: reflexiones sobre un campo en construcción”, en *Amérique latine Histoire et Memoire. Les Cahiers ALHIM* [en línea], núm. 31, pp. 1-17.
- Lugo Pérez, José A., Lizbeth Tzuc Canché y Manuel J. Pinkus Rendón
(2009) “La participación de la mujer de la zona ex-henequenera en la economía familiar: una labor no reconocida”, en *Mujer maya: género y vida rural*, UADY, Mérida, Yucatán, pp. 55-74.
- Martell, Alpha, Maribel Pineda and Luis Tapia
(2007) “The Contemporary Migration Process”, in *Mayan Journeys. The New Migration from the United States*, Wayne A. Cornelius, David Fitzgerald and Pedro Lewin (eds.), La Jolla, California, Center for Comparative Immigration Studies, UCSD.
- Mindek, Dubravka
(2003) “Formación y disolución del matrimonio indígena: una revisión crítica”, en *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy. Una miradas antropológicas*, David Robichaux (ed.), Universidad Iberoamericana, México, pp. 331-360.

Mindek, Dubravka

(2015) "Compensaciones pre y posmatrimoniales en los pueblos posindígenas mexicanos", en *Matrimonio. Intereses, afectos y conflictos. Una aproximación desde la antropología, la historia y la demografía (siglos XVIII al XXI)*, Margarita Estrada Iguíniz y América Molina del Villar (eds.), Casa Chata CIESAS, México, pp. 237-255.

Mulhare, Eileen

(2005) "Hijas que se quedan, hijas que regresan: las mujeres solas y el grupo doméstico natal en el México rural", en *Familias y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*, David Robichaux (ed.), Universidad Iberoamericana, México, pp. 331-349.

Mummert, Gail

(2012) "Pensando las familias transnacionales desde los relatos de vida: análisis longitudinal de la convivencia intergeneracional", en *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*, Marina Ariza y Laura Velasco (ed.), IIS-UNAM, El Colegio de la Frontera Norte, México, pp. 151-184.

Pérez Ruiz, Maya Lorena

(2015) *Ser joven y ser maya en un mundo globalizado*, INAH, México.

Quintal López, Rocío, Leticia Paredes Guerrero y Andrés Santana Carvajal

(2009) "Transformación de las relaciones de género a la luz del fenómeno migratorio: una mirada a los costos y beneficios desde las voces de las mujeres mayas de Tunkás, Yucatán", en *Mujer maya: género y vida rural*, Landy Santana Rivas y Georgina Rosado Rosado (ed.), UADY, Mérida, Yucatán, pp. 101-122.

Robichaux, David

(2002) "El sistema familiar mesoamecano y sus consecuencias demográficas", *Papeles de Población* 8 (32 abril-junio), pp. 59-94.

(2003a) "El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy", en *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy. Una miradas antropológicas*, David Robichaux (ed.), Universidad Iberoamericana, México, pp. 13-54.

Sassen, Saskia

(2003) "Hacia un análisis feminista de la economía global", en *Los espectros de la globalización, México, Argentina, Brasil, Colombia. Chile, España, Estados Unidos de América, Guatemala, Perú, Venezuela*, Fondo de Cultura Económica, pp. 111-137.

Sefchovich, Sara

(2011) *¿Son mejores las mujeres?*, Paidós, México.

Villagómez Valdés, Gina

(2010) *Violencia en el noviazgo y matrimonio, Colección de Estudios de la Mujer y Relaciones de Género*, UADY, Mérida, Yucatán.